RESOLUCIÓN N° 062/2024

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DE VARIOS LLAMADOS INICIADOS DURANTE LOS EJERCICIOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y QUE NO HAN SIDO CULMINADAS

Ciudad del Este, 22 mayo del 2024

VISTO: La necesidad de cancelar VARIOS LLAMADOS INICIADOS DURANTE LOS EJERCICIOS DE ANTERIORES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y QUE NO HAN SIDO CULMINADAS, y por las cuales la entidad de control han solicitado se realicen los trámites pertinentes de manera a que sean actualizados los datos de dichos llamados, donde según informe técnico remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la cancelación de dichos llamados.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha emitido el Dictamen, en el cual concluye que "...en base a la circunstancia expuesta, y a lo estipulado por el Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se da por acreditada la causal de cancelación razón por la que esta unidad recomienda la cancelación, vía resolución de la máxima autoridad institucional, del llamado

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 31 lo siguiente: "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que

de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO

RESUELVE

Art. 1°.- CANCELAR, los procesos de los siguientes llamados:

Id	Nombre
229321	Adquisición de Muebles de Oficina
229328	Adquisición de Equipos Informáticos
250099	Adquisición de Materiales de Ferretería
250252	Adquisición de Equipos Informáticos
323388	Servicios Protocolares
337415	Adquisición de Equipos informáticos y Equipos de Aula
375019	03 - Adquisición de Servicio de Publicidad y Propaganda

Art. 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos en la Ley de Contrataciones Públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art.3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda cumplido archivar.

Prof. Dr. Néstor Almada Aguiar
Decano